Los ss. Don Ant.o de Alcorno y P.o de el
molino jurado y juraron + Rdo. y es ella / chez
di / Ante el s. / V. /

Juan Gutierrez de la Vega Juan Antonio
de Alborno

Ordinario 14 de Ag.to de 1635 Jacinto Perez

En la muy noble y muy leal ciud. de Mn.a y sala
de las casas de la corte de la mar de catorze
dias del mes de Ag.to de mill y seis.tos y cinco años
dia de ayuntamiento ordinario se juntaron
a lo hacer como lo an de uso y corre los
ss. Murcia conviene saver Ju.o Gutierrez de Ello
Portugal cav.o de orden de Santiago corregidor
Don Fran.co Galtero Milan prospero uso de mar
Don Ant.o Junteron Don Gines Jufre de Loeysa
Don P.o Ticon Capata Don Ss.an Ant.o de Tudela
Don P.o de Lison Don Ant.o Salar Don P.o Peralega
Don Gines Saorin regidores —

Segundo y Don P.o de Torres bienvenido
mayordomo P.o Ruiz y al.o casus jurados y a
cordaron lo sig.te

Cra. Vio se una carta del s. Don Ber.do Sala Franca
reg.or su fecha a quatro de Ag.to dando p.a de negocios
de la corte y remitiendo cinco provisiones tocantes a la
absolucion de los descomulgados para millones y se acordo lo sig.te